



Circular: TEC/09/17  
Reg. Salida nº 017/17

## LIGA NACIONAL DE BÉISBOL DIVISIÓN DE HONOR 2017

### 1. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Liga, todos contra todos, a doble vuelta y doble encuentro por jornada. La competición constará, por lo tanto, de catorce jornadas, dando comienzo los días 18/19 de marzo, finalizando los días 8/9 de julio (jornadas de recuperación: 1 de mayo, opcional, 25 de junio, 16 de julio y 23 de julio).

### 2. INSCRIPCIÓN.

2.1. Periodo de solicitud de inscripción: del 18 al 31 de enero de 2017.

2.2. Derechos de participación: 3.000,00 € (incluye los derechos de participación en la Copa S.M. El Rey). Además, los equipos que incluyan en su "roster" jugadores o técnicos que no posean, en el momento de su inclusión en el "roster", D.N.I., pasaporte español o documento que acredite el permiso de residencia en España, deberán abonar, al finalizar el periodo de inscripción de participantes en la competición, una cantidad adicional equivalente al importe de multiplicar 250 euros por el número de jugadores y técnicos incluidos en el "roster" que se encuentren en la situación indicada anteriormente.

2.3. Garantía de participación: 6.000,00 €. Esta garantía podrá establecerse mediante aval bancario con validez hasta el día 31 de diciembre de 2017, cheque bancario, o depósito en metálico en la RFEBs de la cantidad indicada.

La inscripción se considerará válidamente efectuada cuando obre en poder de la RFEBs el formulario de solicitud de inscripción debidamente cumplimentado, la copia del justificante de haber abonado los derechos de participación, y la garantía de participación.

### 3. CALENDARIO DE LA COMPETICIÓN.

Una vez finalizado el periodo de solicitud de inscripción, se efectuará el sorteo para establecer el calendario de la competición.

Madrid, 18 de enero de 2017  
EL SECRETARIO GENERAL

Luis Ángel Melero Martín